

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5367 INTERBROKERS PATRIMONIAL, S.A.

Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 139 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Interbrokers Patrimonial, S.A., celebrada en primera convocatoria el 25 de julio de 2023, aprobó por unanimidad, dentro del punto a) de su orden del día, amortizar las acciones de valor nominal 60,10121 euros cada una, números 1 a 200 ambas inclusive, y 3.051 a 5.100, ambas inclusive.

Tras la reducción, el capital social queda establecido en la cantidad de setecientos sesenta y seis mil doscientos noventa con cuarenta y cuatro euros (766.290,44 €), dividido y representado por 12.750 acciones, de 60,10121 € de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la Reducción de Capital es la amortización de acciones propias en autocartera.

En consecuencia de la operación de reducción de capital, se reenumeran las acciones de la sociedad de la 1 a la 12.750 ambas inclusive.

Barcelona, 1 de agosto de 2023.- La Administradora Solidaria, Silvia Torrella Fajas.

ID: A230030338-1